



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005484-03, PE/005485-03 y PE/005486-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, PE/005484, PE/005485 y PE/005486, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de julio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005484	Pagos realizados a la empresa Down Town.
005485	Pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. A.
005486	Pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. L.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./5484, P.E./5485 y P.E./5486, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Redondo García, D.<sup>a</sup> Teresa López Martín y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *“pagos realizados desde el año 1990 a las empresas Down Town, Down Town Consulting, S.A. y Down Town Consulting, S.L.”*.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

No consta que, desde el año 1990, se haya realizado pago alguno a las referidas empresas.

Valladolid, 11 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.